

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATOS, CONVENIOS E INMUEBLES

## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO NO.	DGIF/SGVCG/DACCI-55-2025		
FECHA	15	ABRIL	2025
FECHA	Día	Mes	Año

NÚMERO DE SOLICITUD	SCJN/AD/DGIF-DACCI/004/2025	
TIPO DE CONTRATACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA (MÍNIMA)	
OBJETO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES (PARTIDAS 10, 20, 30 Y 40)	

PROVEEDORA	MAN TICO, S.A. DE C.V.	
RFC	MTI150220UA2	
IMPORTE SIN IVA	\$27,230.90 (VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESO 90/100 MONEDA NACIONAL)	

Con relación al procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en los artículos 96 y 146 del Acuerdo General de Administración número VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; me permito hacer de su conocimiento:

- I. Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el contrato, asimismo se obliga a firmar el contrato y la Suprema Corte puede realizar la requisición de los bienes de que se trate.
- II. Una vez remitido el original del contrato simplificado que le ha sido adjudicado debidamente suscrito por los servidores públicos competentes, deberá suscribir en el plazo de veinte días hábiles el instrumento legal respectivo y en su caso presentarse para su formalización, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Infraestructura Física, ubicadas en calle 16 de Septiembre número 38 séptimo piso, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México.

Lic. Mario A. Gutiérrez Bermúdez

Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

